

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RAMANNACORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de marzo del 2020, a las 10h00, del día antes indicado, en la oficina principal de la Compañía ubicada en las calles Av. 806 y 9 de Octubre, Edificio Induauto Piso 4 Oficina 403, se reúnen los Accionistas de la RAMANNACORP S.A.;

- Señora TATIANA DORIS CAMPOS VÁSQUEZ, por sus propios derechos, propietaria de 640 acciones de un dólar cada una;
- Señor JUAN VICENTE VILLALTA PORTILLA, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones de un dólar cada una; y,

Encontrándose reunido la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de \$. 800 (OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo N° 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Punto Uno: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

Punto Dos: Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.

Punto Tres: Autorizar al Gerente General representante legal de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

Preside la sesión, la Gerente de la Compañía Lcda. Tatiana Campos V., y actúa como Secretario el Ing. Juan Villalta P. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Gerente declara instalada la sesión, para tratar los puntos del orden del día, constantes en la convocatoria.

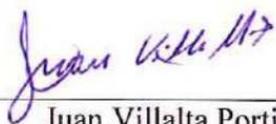
En el primer punto del orden día, toma la palabra el gerente general de la compañía, el mismo que expone a los Accionistas, que, por medio del departamento contable, se ha procedido a realizar el cierre de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, en el mismo que se evidencia, que, al cierre del referido año, la compañía obtuvo resultados favorables, en razón de las actividades que ejecuta. Como síntesis se expone que en los estados financieros se refleja una utilidad neta, por el valor de \$. 405.92 (CUATRO CIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 92/100), sobre su destino deberán pronunciarse los Accionistas de la compañía en cuanto estos lo consideren necesario.

Los estados financieros en copia, son entregados a los Accionistas de la compañía, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar la información presentada.

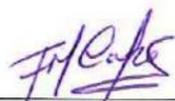
En el segundo punto del orden del día, que trata del conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía. El Gerente General, pone a conocimientos de los Accionistas de la compañía, las acciones desplegadas por la Gerencia durante el ejercicio económico 2019, para ello, procede a entregar copias fotostáticas del referido informe a los accionistas, en el mencionado informe el anterior Gerente General, expone a los accionistas de la compañía, que el proceder de los administradores han sido direccionados a fortalecer las operaciones de la compañía, ajustados siempre a las decisiones emanadas del organismo máximo, el informe luego del correspondiente análisis, los accionistas de la compañía proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

En el tercer punto del orden del día, los Accionistas de la compañía, proceden a autorizar al gerente general de la compañía, para que proceda a dar cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, incluido la presentación de los informes a las entidades de control correspondiente.

No habiendo otro asunto de tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, con que se reinstaló la sesión, se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y por constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados | al Expediente de la sesión, esto es, la lista de asistentes y la copia certificada de esta acta, con lo que el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11h30.



Juan Villalta Portilla
Secretario - Accionista



Tatiana Campos Vásquez
Presidente - Accionista